

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 5.210/2015

Por el presente se hace público que con fecha 20 de julio de 2015 se ha adoptado la siguiente Resolución:

“Expediente: 325/2015

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 20 y el 31 de julio de 2015, ambos inclusive, por motivo de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Ha Resuelto:

Primero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 3ª Teniente de Alcalde, doña Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo. Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a veinte de julio de dos mil quince.

Ante mí. El Secretario Accidental, Fdo. Antonio Tapia Torres.”

Nueva Carteya, a 20 de julio de 2015. El Alcalde, Fdo. Vicente Tapia Expósito.